

7.0.- DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.

Durante el proceso de evaluación de impacto ambiental el levantamiento de la línea base del área de desarrollo del proyecto, se requiere que la descripción del ambiente biológico, se efectúe de manera apropiada, mediante las evaluaciones de campo correspondientes, con el propósito de que identificadas las actividades a desarrollar para concretarlo, se proceda al análisis y evaluación de sus interacciones con el medio, permitan identificar las posibles afectaciones tanto positivas como negativas y adoptar las medidas para evitar, mitigar, reducir o compensar las afectaciones negativas, a que hubiera lugar.

En este capítulo del EIA abordamos lo relativo a la descripción del ambiente biológico, para lo cual se realizó la recopilación de información general del área, pudiendo decir que la cobertura vegetal que ocupa el área del proyecto consiste en vegetación gramínea.

Imagen No.7.1- Área del proyecto.



7.1.- CARACTERÍSTICAS DE LA FLORA.

En el polígono donde se desarrollará el proyecto cuenta solamente con vegetación gramínea. El área se caracteriza por el predominio de infraestructuras del sistema turístico, comercial y residencial, que brindan poca oportunidad para el desarrollo de la vegetación.

7.1.1 CARACTERIZACIÓN VEGETAL, INVENTARIO FORESTAL.

Ante la ausencia de árboles no es posible desarrollar un inventario forestal.

7.2.- CARACTERÍSTICAS DE LA FAUNA.

Al igual que la flora, la fauna se presentó nula, dada la intervención antropogénica del área.